

Bogotá D.C.

Señor

JESÚS MARÍA PÉREZ

Asunto: Respuesta Radicado 2025-ER-12253

Respetado usuario:

TRANSMILENIO S.A. agradece el interés que usted ha manifestado por el Sistema e informa que permanentemente se adelantan los estudios y las gestiones necesarias para mejorar el servicio y ampliar la cobertura del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP con calidad y eficiencia económica, tal y como su naturaleza de entidad pública lo exige.

En atención a su solicitud sobre el asunto, en la que mencionó lo siguiente: “Solicito por favor nos vuelvan habilitar la ruta de TransMilenio que antes pasaba por la Caracas y llegaba al terminal 80 y ahora la pasaron para la avenida NQS. Queremos que vuelva a pasar por la estación El Parque a la terminal 80”, le informamos que, en primer lugar, deseamos explicarle el motivo del cambio en el recorrido del servicio DH21. Como parte del seguimiento constante de los servicios, TRANSMILENIO S.A. identificó la necesidad de modificar ciertos trayectos dentro del Sistema. Este ajuste, que incluyó el servicio señalado en su solicitud, tuvo como objetivo optimizar la operación y el uso de los recursos disponibles. A continuación, le presentamos el análisis que sustentó la decisión de realizar esta modificación.

Modificación de trazado D21 – H21

Desde la troncal Calle 80 se ofrecían los servicios Ruta Fácil 6 - Universidades, J24, H20 y H21, los cuales, antes del 12 de agosto de 2023, transitaban por la troncal Caracas Central, por lo que estaciones como

R-DA-005 septiembre de 2024

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co



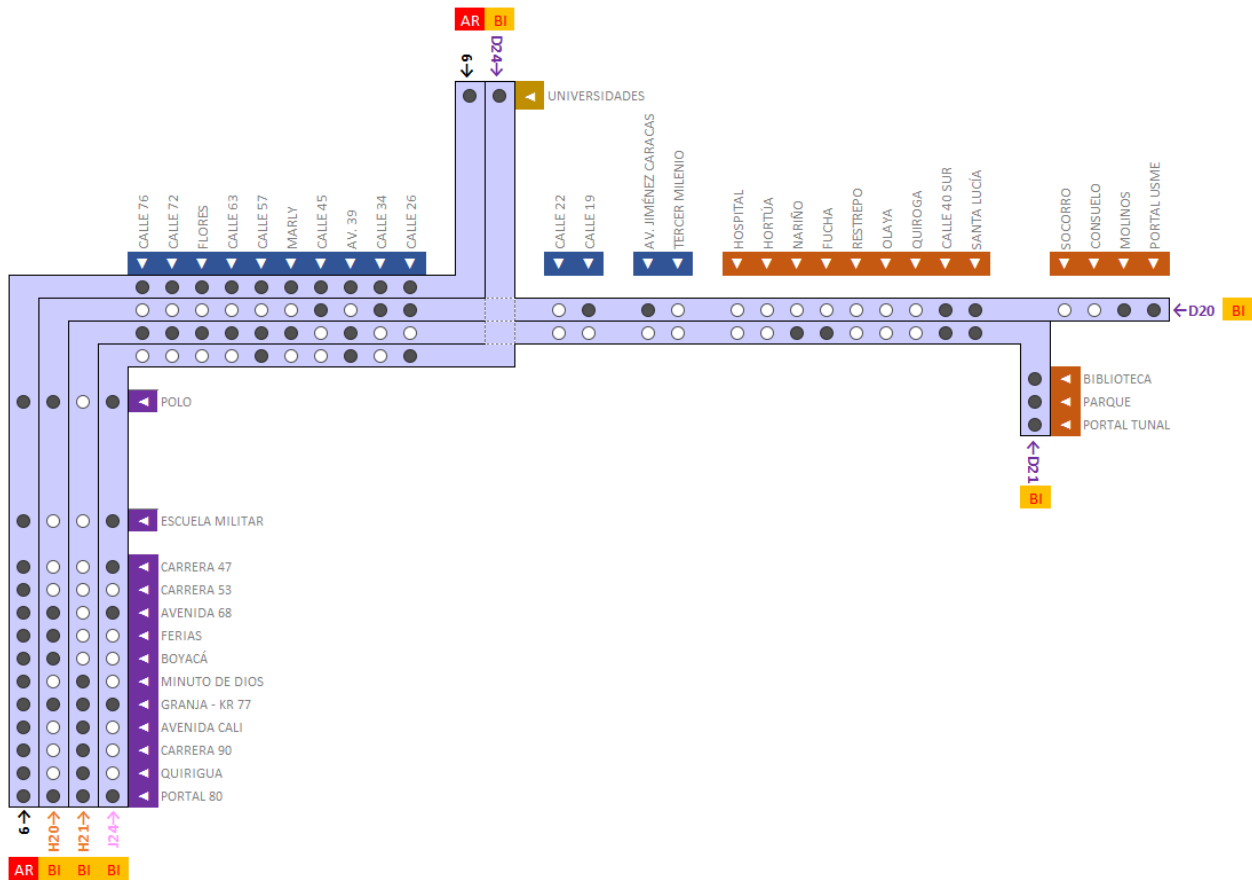
25
AÑOS
TRANSMILENIO S.A.

Página 1 de 6



Calle 57, AV. 39 y Calle 34 ofrecían tres de estos servicios. Esta no era una situación óptima, ya que se debía considerar que las estaciones tenían una capacidad nominal de buses por hora. La capacidad nominal se refiere a la cantidad de buses que un vagón puede recibir en una hora sin que se afectara la operación del Sistema, ya que, sobrepasar este límite implicaría la formación de colas de buses esperando para realizar el ascenso y descenso de pasajeros en un determinado vagón.

Ilustración 1. Situación Calle 80 – Caracas Centro antes del 29 de julio de 2023.



Siendo así, el 12 de agosto de 2023 se modificó el trazado del servicio DH21, de manera que este dejó de transitar por la avenida Caracas Centro y pasó a hacerlo por la NQS Central. Es decir, se eliminaron del recorrido las estaciones AV. 39, Marly, Calle 57, Calle 63, Flores Calle 72 y Calle 76 – San Felipe, y se adicionaron las estaciones Guatoque – Veraguas, Ricaurte, Campín - UAN, Movistar Arena y 7 de Agosto. A continuación, en la ilustración 3 se presentan las paradas establecidas para el servicio DH21 – H21.

Ilustración 2. Paradas ruta D21 – H21.



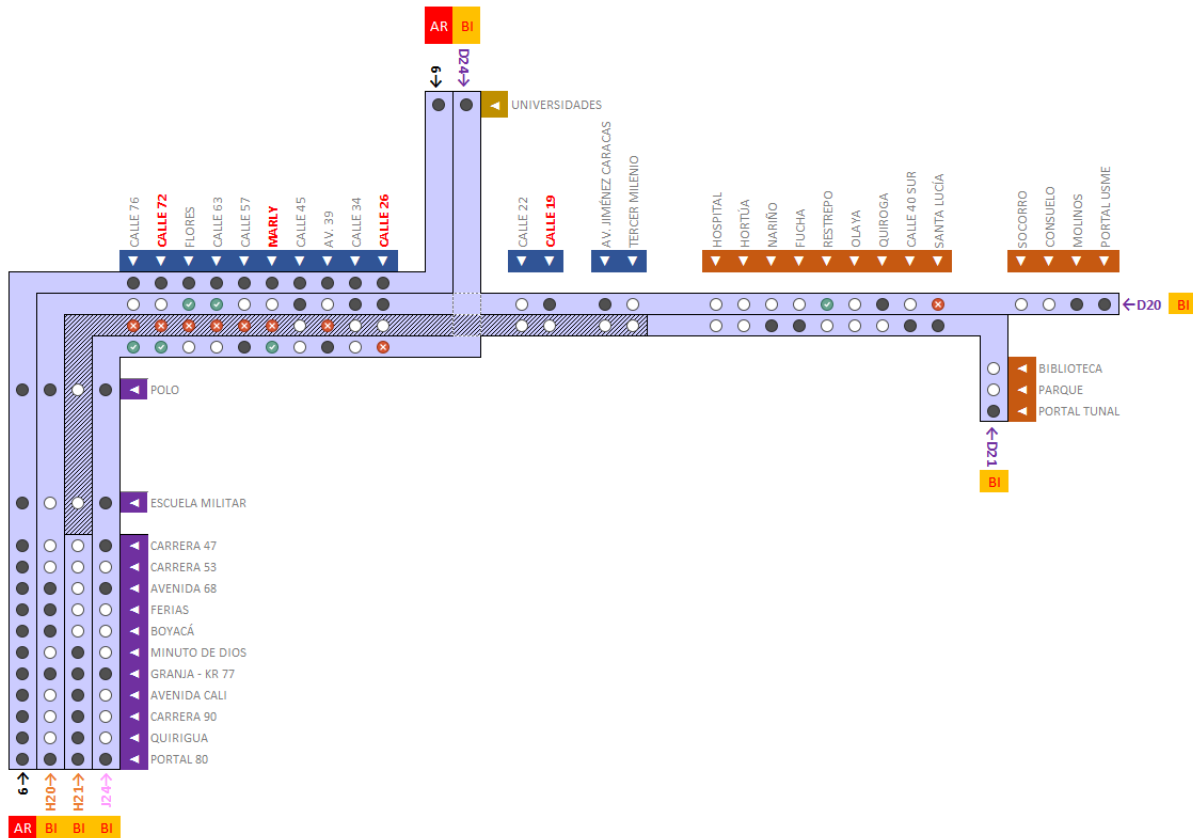
Beneficios

Por medio del servicio H21 se brindó a los usuarios de la troncal 80 una alternativa para viajar hacia la NQS Central, y así apoyar el servicio G22, donde se amplió la oferta hacia la NQS Central en aproximadamente 4000 plazas para la hora de máxima demanda A.M. Ahora bien, el hecho de haber modificado el trazado del servicio H21 no implicó que los usuarios de la Calle 80 perdieran conexión hacia la Caracas Centro, puesto que se modificaron los servicios J24 y H20, de la siguiente manera:

- Para el servicio J24, en la troncal Caracas Centro se adicionaron las estaciones Calle 76, Calle 72 y Marly, y se eliminó la estación Calle 26, por lo que de las 10 estaciones en las cuales se podía realizar ascenso – descenso de pasajeros, solo se contemplaron 5, es decir, se contempló el 50% de la Caracas Central. De igual forma, en la troncal Calle 80 se adicionaron las estaciones Minuto de Dios, AV. Cali y KR. 90, y se eliminó la estación AV. 68, siendo así, de las 13 estaciones en las cuales se podía realizar cargue – descargue de pasajeros, solo se contemplaron 8, lo que representó el 70% de las estaciones de esta troncal.
- Para el servicio H20, en la troncal Caracas se adicionaron las estaciones Flores y Calle 63, por lo que de las 14 estaciones que componen esta troncal, solo se contemplaron 7 paradas para realizar ascenso –

descenso de pasajeros, es decir, se contempló el 50% de la Caracas. Por otro lado, en la troncal Caracas Sur se adicionó la estación Santa Lucía y se eliminó Restrepo, siendo así, de las 14 estaciones de la Caracas Sur, solo en 4 estaciones se tenía establecido el ascenso – descenso de pasajeros.

Ilustración 3. Paradas ruta D21 – H21.



Gracias a las modificaciones, por medio de la ilustración 3 se observa que, entre las rutas J24 y H20, se brinda cobertura a todas las estaciones de la Caracas Centro entre la Calle 76 y Calle 26. Del mismo modo, desde el Portal 80 se ofrece el servicio Ruta Fácil 6 – Universidades, que contempla en su trazado todas las estaciones de la Caracas Centro hasta la Calle 26. Siendo así, modificar el trazado del servicio H21 no implicó que los usuarios de la troncal Calle 80 perdieran conexión a la Caracas Centro.

Además, se amplió la oferta de los servicios J24 y H20, y, junto al servicio Ruta Fácil 6 – Universidades, se suplió la demanda de usuarios que hacían uso del servicio H21 para dirigirse a la Caracas Centro. Al comparar la oferta del 9 de agosto de 2023 con la del 15 de agosto de 2023, se evidenció que, entre estos

tres servicios, se aumentó la oferta para la franja entre las 6:00 A.M. y 7:00 A.M., la cual corresponde a la franja de máxima demanda, en 4410 plazas.

A raíz de la adición de paradas en los servicios J24 y H20, fue posible mejorar los intervalos entre buses, especialmente para el servicio J24, ya que, a mayor número de paradas, se genera una mayor demanda del servicio, y a mayor demanda, se incrementa la oferta por parte del Sistema.

Por otro lado, comparando la frecuencia de los servicios expresos H20 y J24, los usuarios de la troncal Calle 80 que se dirigen hacia Caracas Centro cuentan con dos servicios que se ofertan con intervalos similares. Esto era uno de los objetivos de la modificación, el brindar a los usuarios de Calle 80 una mejor oferta hacia la Caracas Centro.

Dicho esto, sí bien se suprimió el servicio H21 por la Caracas Centro, el Sistema continúa garantizando la conexión desde la Calle 80 hacia la Caracas Centro por medio de los servicios J24, H20 y Ruta Fácil 6 – Universidades, del mismo modo, a raíz de la modificación del trazado de la ruta H21 se amplió la oferta hacia la NQS Central desde Calle 80.

Por otro lado, en relación con la solicitud de que el servicio DH21 pare en la estación Parque, le informamos que, en mayo de 2023, se modificó el trazado del servicio corriente Ruta Fácil 3, trasladándose el punto de inicio del recorrido desde el Portal Usme al Portal Tunal.

Debido a la naturaleza propia del servicio corriente, el cual realiza parada en todas las estaciones de su recorrido, se identificó la necesidad de realizar una redistribución de servicios en las estaciones Parque y Biblioteca, implementando el servicio corriente Ruta Fácil 3 y suspendiendo el servicio DH21 en dichas estaciones. Por lo cual, los usuarios del ramal de Tunal de la troncal Caracas Sur cuentan con conexión directa hacia la troncal de la Calle 26.

Ahora bien, en cuanto a la infraestructura del ramal de Tunal de la Caracas Sur, se ha de considerar que este tramo no cuenta con un carril de sobrepaso. Por esta razón, no se considera viable ofertar tres

servicios en la estación, ya que esto podría generar colas de buses durante las maniobras de ascenso y/o descenso de pasajeros, lo que a su vez ocasionaría problemas de operación en el componente troncal.

Adicionalmente, la oferta establecida en las estaciones es aquella que atiende los viajes hacia las troncales que representen una mayor atracción de usuarios. Según la matriz origen -destino, en la hora de máxima demanda AM, las troncales que registran mayor atracción de viajes con origen en la estación Parque son Norte, Caracas Centro y Caracas Sur (viajes internos).

Es importante tener cuenta que, si bien la flexibilidad de un sistema BRT permite tener muchas más conexiones directas que otros sistemas de transporte masivo, no es posible garantizar las conexiones directas entre cada uno de los pares de estaciones origen-destino de la red troncal del Sistema, por lo que, las que no son posibles de atender de forma directa se pueden dar a través de transbordos. Como alternativa, mediante el servicio corriente 3 – Recinto Ferial es posible dirigirse hacia la estación Santa Lucía y allí tomar el D21.

Finalmente, la Entidad le reitera su compromiso de continuar en la búsqueda de alternativas que, a partir de criterios de cobertura, atención de demanda y disponibilidad vial, permitan atender de manera equilibrada las necesidades de transporte de los usuarios con criterios de calidad y eficiencia.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente
21/03/2025 15:17:42
**Por: Candalaria
González**
TRANSMILENIO

CANDELARIA GONZÁLEZ

Subgerente Técnica y de Servicios

TRANSMILENIO S.A.

Copia: Katherine Prada Mejía; katherine.prada@transmilenio.gov.co

Proyectó: Cristian Barbosa – Subgerencia Técnica y de Servicios



Código: 804